

DESAMORTIZACION:

En la Tertulia semanal de TELE AZUER que hacemos como CITA CON LA HISTORIA, entre otras cosas, tuvimos que aludir a la colaboración que en el Programa Oficial FERCAM para este año 1997, ha editado el Ayuntamiento de Manzanares, con la firma de Ángel Ramón del Valle Calzado, (Doctor en Historia. Universidad de Castilla La Mancha)

Hacia este señor un cuadro de porcentajes en la Desamortización sobre unos años concretos, referidos a Hectáreas que pertenecían a Eclesiásticos, 0,4%; ó, 3,5%, al General.

También se podría haber referido a un año solo concreto en el que no se hubieran sacado a subasta ningún bien eclesiástico, y haber concluido que la Desamortización a eclesiásticos era cero; pero esto sería una manipulación más de la Historia.

Quienes no tenemos Doctorados ni Licenciaturas, pero hemos visto a pié de archivo el Fichero que en ese mismo Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real está dispuesto a la consulta, se nos hacía muy extraña la comparación, y el día 28 de julio de 1997, aparte tener ya varias "catas" con otra finalidad, nos plantamos ante el Fichero Total de la Desamortización en Manzanares, y contamos una por una, las Fichas, hasta un Total de.....561

Por ir haciendo distinciones, 71 fincas, son urbanas; y las restantes.....490 " rústicas

La procedencia, es otro dato interesante. Podemos encontrar, Clero; Mesa Maestral, Propios; Estado; Corporaciones Civiles; Adjudicadas; Secuestro de D. Carlos; Cabildo; y tal vez alguna definición más; pero generalmente las Monjas, los Curas, La Mesa Maestral, el Cabildo, y todo lo que "huela a incienso", que decían los incendiarios y perseguidores de la Religión tiempos atrás, son una cosa a los efectos que este Doctor en Historia pretendía mostrar con su planteamiento en la colaboración citada, dando al Ayuntamiento como entidad más perjudicada que la Iglesia en definitiva; por eso vamos a presentar por nuestra cuenta, modesta y humildemente, un planteamiento del problema mucho más sencillo; y diremos:

Hay un Total de Fichas de fincas expropiadas.....561
Si las referidas al Estado, son.....12
y de llamadas Corporaciones Civiles, solo.....5.....
en total a restar,-----17
salen en el conjunto de lo eclesiástico.....---.544

Por cuanto planteando una sencilla Regla de Tres donde digamos:

Si 561 fincas desamortizadas en Manzanares, significan el 100%

Las 17 correspondientes a lo civil, significarán.....X

(17 x 100: 561 =..... 3,03 %)

Luego el resto, (544 x 100: 561=.....96,96 %)

Nos podríamos ahorrar la cuenta con solo restar de 100 el 3,03 %

Ignoramos la intención del Sr. Doctor; y si solo haya consultado ciertos aspectos de alguna publicación ajena, pero a pié de Archivo, nunca mejor dicho, la información que cualquiera puede obtener, es que la Iglesia fue expoliada casi al cien por cien, sin subterfugios ni medias tintas.

Relacionamos a continuación unas notas sobre el Fichero por si alguien está interesado en consultar, y les puedan valer de guía:

COLOCACION EN EL FICHERO:

- nº.1, Rústica, Casa de ZAMORANO, que era Capitular del Cabildo.
111, Urbana, casa en la c/ de la Tercia, 1ª que aparece. Siguen Rústicas otra vez hasta llegar al nº.....
127, Urbana y en la misma c/ de la Tercia. Otra vez Rústicas, y el
140, Urbana, casa de Juan Parla; Rústicas hasta llegar al nº...
147, Urbana en la calle Real. Más Rústicas hasta el nº...
170, Urbana, mitad Posada en la calle de la Cárcel
186 " en calle de las Cruces
188 " Estación.
200, Rústica, Quiñón en la Vega.
203, Urbana, linda con Pedro Aguinaga.
207, " en la Plazuela de S. Pedro. Y resaltamos entre las Rústicas
210, Rústica, en el Santo Cristo del Valle.
214, Urbana en calle de San Sebastián.
232, " en la calle de Granados.
240, Rústica, porque se trata de la Noria de la Buen Agua.
248, X. Pajarón La Gloria (Suponemos el Pajarón en la Puerta Este de las Murallas)
251, Urbana en la calle Ancha.
275, Pajar en calle Rabel.
281, Urbana en calle de las Trompas.
300, Rústica coincide al contar, como todas cuyo nº se omite. y era un Quiñón en la Huerta, lo llaman allí.
322. Urbana otra vez en calle de las Trompas.
326, " en calle de D. Pedro, esto en 1806. Recordemos que esta calle, además de San Sebastián y D. Pedro, se llamó Záncara; luego Tirso de Molina y Maestro D. Cristóbal.
347 al 352, todas Urbanas. Siguen Rústicas hasta el 400, y al..
401, Pajar en calle Rabel.
402, Pajar de Cabras, ó, en la calle Cabrillas. Las comprendidas...
436-440, las titulan ya Adjudicadas y omiten procedencia.
438, es Urbana en la calle de Villarreal.
455-458, figuran procedentes del Cabildo de Manzanares, donde aparece una Era que linda con Camino de Villarrubia que se nos refiere en otros documentos del Archivo Parroquial.
460, Rústica, procede de la Mesa Maestral de Infantes.
461-463 son las Paneras de las Monjas y Casa del Vicario.

464-466, Rústicas, tienen como origen del Estado.
467-471, Rústicas del Secuestro de D. Carlos.
477-493. Rústicas con origen de Propios.
494, Urbana de las llamadas Adjudicadas.
495, Rústica también de las Adjudicadas.
496, las 54 tinajas de una Bodega del Castillo.
497-503, Rústicas correspondientes al Estado.
504. Urbana en calle de las Trompas.
505-509, de la Mesa Maestral de Calatrava.
510,512-15, cinco rústicas de Corporaciones Civiles.
519, Urbana en calle de La Soledad.
520 " en la calle de la Estación.
521-559, de las Urbanas Adjudicadas.
560-61, otras dos rústicas del Estado.

Y aquí finaliza el citado FICHERO DEL A. H. PROVINCIAL

OTRAS CATAS ANTERIORES EN EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL (CR)

Siempre sobre Fincas de Manzanares, aparte los trabajos efectuados para los Conventos de Monjas Dominicanas de La Solana, y Concepcionistas Franciscanas de Membrilla, y las nuestras de Manzanares en particular, que obran en nuestro singular Archivo.

LEGAJO n° 63, DESAMORTIZACION AÑO 1806 en el que tenemos controlados los siguientes Expedientes:

n°. 33 Haza en la Casa del Santísimo, que era del Convento.

36 Casas en la calle Ancha.

40 Casas en calle de Don Pedro

42 Finca y Haza de los PP. Carmelitas.

44 Casa en cercanía a calle de la Tercia.

44 Casa en calle que baja a la de la Tercia.

50 Mitad Posada en la calle de la cárcel.

53 Casas en la Plaza.

55 Casa que baja a la Tercia.

56 Casas en la Plazuela de San Pedro.

64 Casas en la calle de la Estación (de Postas)

68 Casas de Consolidación.

71 Casas en la calle de San Sebastián.

79 Casas en la calle de la Estación (de Postas)

81 Casas en la calle de las Cruces.

84 Casas en la calle Real.

87 Casas en calle de las Trompas.

AÑOS POSTERIORES:

LEGAJO n° 64, AÑO de 1840, fechados el 7 de noviembre:

Unas casas en la calle de Villarreal.

LEGAJO 92 Expte.53, año 1850, Casas en calle de San Antón.

LEGAJO 92 Expte. 3, año 1860 en calle Carrilejos n° 24.

LEGAJO 93 Expte. 37, año 1875 Dos casas en calle Soledad

Esta es una nueva perspectiva del Convento de Clausura, a partir de la demolición a principios del año 2004, del edificio que en forma de U, daba a la Plaza de las Monjas; calle del Doctor Muñoz Úbeda; y Morago en su número 1.

La imagen, hasta que nuevamente edifiquen lo demolido, nos está recordando, cómo podía verse hace más de cuatrocientos años, cuando fue construido sin obstáculos urbanos alrededor.





Esta es una nueva perspectiva del Convento de Clausura, a partir de la demolición efectuada a principios del año 2004, del edificio que daba en forma de U, a la Plaza de las Monjas; Doctor Muñoz Úbeda; y la opuesta de Morago en su número 1; puede recordarnos cuatrocientos años atrás, cuando el Convento se edificara sin edificios en su entorno; y desde cualquier sitio, podía observarse en su totalidad sin obstáculos.